

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial

*«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»
(FECSA)*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 1.400.000 obligaciones hipotecarias, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.400.000, al interés anual bruto del 12,25 por 100, pagadero por semestres vencidos, los días 24 de junio y 24 de diciembre de cada año, a partir del 24 de diciembre de 1986; amortizables, a la par, por sorteo, en cuatro anualidades iguales, a partir del año 1988 hasta el 2001, ambos inclusive, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar total o parcialmente esta amortización a partir del tercer año de la emisión; convertibles en acciones de la Sociedad a opción del obligacionista a los tres, seis y nueve años de la emisión, o sea, el 24 de junio de los años 1989, 1992 y 1995. Asimismo, las obligaciones que resulten amortizadas en 24 de junio de los años 1998, 1999, 2000 y 2001 podrán optar entre el reembolso en metálico y por su conversión en acciones, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA), mediante escritura pública del 3 de julio de 1986.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 7 de septiembre de 1987.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Luis Fernández de Trocóniz.—13.014-C (65119).

«Sociedad Anónima Ronsa»

Esta Junta sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 9.940 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 9.940, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación en representación de su capital social estatutario por «Sociedad Anónima Ronsa».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 7 de septiembre de 1987.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.—V.º B.º: el Síndico-Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—12.959-C (64756).

«Conservas Garavilla, S. A.»

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Primero.—Excluir de la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, 57.352 acciones nominativas, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 57.352.

Segundo.—Admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa 2.580.840 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 2.580.840, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos.

Las acciones ahora admitidas comenzarán a contratarse en esta Bolsa el día 14 de septiembre de 1987.

Lo que se hace publicación para general conocimiento.

Bilbao, 10 de septiembre de 1987.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—12.885-C (64518).

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del 15 de septiembre de 1987, los siguientes títulos emitidos por «Vidrala, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal número A-01004324 (código valor 18374603), en virtud de diversas escrituras públicas: 1.670.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 1.670.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son de iguales características y participan todas de los mismos derechos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de septiembre de 1987.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—4.613-D (64502).

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 17 de septiembre de 1987, los siguientes títulos emitidos por «Sociedad Financiera y Minera, Sociedad Anónima», CIF número A-28-036408 (código valor 13806007), en virtud de escritura pública de fecha 11 de diciembre de 1986: 1.500.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.000.001 al 4.500.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1987.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de septiembre de 1987.—El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—12.921-C (64539).

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 22 de septiembre de 1987, los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Santander, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal número A-39000013, código valor 31390011-21-31, en virtud de escritura pública de fecha 23 de marzo de 1987.

«7.521.737 Bonos de Tesorería, 11.ª emisión, marzo 1987, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 7.521.737, ambos inclusive, que devengarán un interés anual variable que se determinará restando un diferencial de ocho puntos al tipo de interés preferencial que en cada momento rija en el Banco emisor para sus operaciones de crédito y préstamo a tres años, con un mínimo del 5 por 100 y un máximo del 10 por 100 en todo caso.

Por consecuencia, dentro de la expresada limitación, las sucesivas modificaciones del tipo de interés preferencial que el Banco emisor tenga establecido para sus mencionadas operaciones de crédito y préstamos a tres años, repercutirán en el interés de los bonos de esta emisión, por sustracción del diferencial antes mencionado, automáticamente desde el primer día inclusive del período semestral de intereses siguiente a la fecha en que entren en vigor tales modificaciones. Los nuevos tipos de interés que resulten por aplicación de esta norma serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa de Comercio de Madrid» y, al menos, en un periódico diario de difusión nacional.

Dado que en el presente momento el tipo de interés preferencial fijado por el Banco emisor para sus operaciones de crédito y préstamo a tres años es del 16 por 100, al restarle ocho puntos da como resultado el 8 por 100, que será el interés anual de los Bonos de esta emisión, en tanto el Banco no modifique el aludido tipo de interés preferencial para operaciones de crédito y préstamo a tres años.

En caso de variar a la baja el tipo de interés en cualquier período y de no interesar al bonista ese nuevo tipo a aplicar, podrá optar en un plazo de diez días naturales, a contar del comienzo de tal período, por exigir del Banco el reembolso anticipado, a la par, de los bonos.

Dicho reembolso anticipado habrá de efectuarlo el Banco necesariamente dentro de los primeros treinta días naturales desde el comienzo del nuevo período de interés, liquidando los intereses que se hayan devengado hasta ese momento al tipo vigente en el período anterior exclusivamente para los Bonos cuyos titulares hayan optado por el reintegro, pagaderos por semestres vencidos los días 17 de abril y 17 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 17 de octubre de 1987, en proporción a la fecha de suscripción, de forma que:

Del 1 al 4.134.531, percibirán 41,42 pesetas brutas.

Del 4.134.532 al 6.175.622, percibirán 35,29 pesetas brutas.

Del 6.175.623 al 7.521.737, percibirán 27,62 pesetas brutas.

La amortización se realizará en el plazo de cinco años a partir de la fecha de emisión, siendo convertibles en acciones en las condiciones que se

estipulan en la cláusula correspondiente de la escritura de emisión, y que figura en el título.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de septiembre de 1987.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—El Síndico Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—12.872-C (64066).

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 28 de septiembre de 1987, los siguientes títulos emitidos por el «Grupo Hispano Suiza, Sociedad Anónima», S. I. M., código de identificación fiscal número A-28354132, en virtud de escritura pública de fecha 5 de junio de 1987:

100.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 300.001 al 400.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son de iguales características y gozan de los mismos derechos que las ya admitidas a cotización oficial en dicha Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—12.968-C (64762).

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 14.405 bonos simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números entre 1 y 150.000, emisión 28 de noviembre de 1986, de «Sociedad General Azucarera de España, Sociedad Anónima».

Barcelona 23 de septiembre de 1987.—El Síndico-Presidente.—4.950-16 (64714).

★

Ha sido acordada la modificación de la rúbrica en el «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, correspondiente a las acciones de «Comercial de Laminados, Sociedad Anónima», a fin de que dichas acciones coticen oficialmente en esta Bolsa con su actual valor nominal de 6.000 pesetas cada una de ellas, conforme al aumento de capital mediante incremento de su valor nominal en 1.000 pesetas cada una, acordado por su Junta general extraordinaria de 23 de junio de 1987 y elevado a público mediante escritura de la misma fecha.

Barcelona, 23 de septiembre de 1987.—El Síndico-Presidente.—4.949-16 (64713).

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por la Sociedad «Compañía Telefónica Nacional de España, Sociedad Anónima»:

5.583.542 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 823.947.788 al 829.531.329, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas mediante escritura pública de fecha 5 de junio de 1987 y según las condiciones de conversión de los bonos junio-1986.

Estos títulos participan en los beneficios sociales a partir del 15 de enero de 1987.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 14 de septiembre de 1987.—El Secretario.—V.º B.º: El Síndico-Presidente.—4.577-D (64805).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 1987, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por la Sociedad «Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima»:

784.038 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 47.493.074 al 48.277.111, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas mediante escritura pública de fecha 30 de marzo de 1987 y según las condiciones de conversión de los bonos emitidos en 1985.

Estos títulos participan en los beneficios sociales a partir del día 20 de enero de 1987.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 14 de septiembre de 1987.—El Secretario.—V.º B.º: El Síndico-Presidente.—4.578-D (64806).

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A.

Bonos serie N, emisión 15 de noviembre de 1980

El próximo día 15 de noviembre los tenedores de bonos de esta emisión pueden ejercitar la opción de reembolso prevista en las condiciones vigentes.

Los propietarios de los citados títulos pueden continuar con la posesión de los mismos hasta el 15 de noviembre de 1990, fecha en que podrán reembolsarse nuevamente de su importe, o hasta el 15 de noviembre de 1992, en la que se amortizarán.

El tipo de interés de los bonos no amortizados en este vencimiento se fijará deduciendo seis puntos del tipo de referencia, con un mínimo del 6 por 100 y un máximo del 13 por 100.

El tipo de referencia se forma con la media aritmética de los tipos de interés nominales aplicados al principio de cada período semestral de intereses a las operaciones de crédito a tres años por los Bancos Español de Crédito, Central e Hispano Americano, redondeando al más próximo múltiplo de un cuarto de punto por 100.

Los tenedores de bonos que lo deseen podrán presentarlos a la amortización por su valor nominal de 10.000 pesetas por título, a partir del día 15 de noviembre próximo, en las oficinas del Banco emisor y en la central y sucursales de los Bancos Español de Crédito, de Madrid y de Vitoria.

Aquellos bonistas que deseen continuar con los bonos deberán comunicarlo a las Entidades depositarias o a la emisora antes del día 15 de noviembre próximo.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—13.011-C (65116).

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL

Bonos serie R, emisión 10 de noviembre de 1982

De conformidad con el sorteo celebrado en su día, el próximo día 10 de noviembre de 1987 corresponde amortizar los bonos vivos de esta serie comprendidos entre los números 1 al 134.057, ambos inclusive, que suman un total de 91.424 títulos.

No obstante, en virtud de las condiciones vigentes, los propietarios de los citados títulos pueden continuar con la posesión de los mismos hasta el 10 de noviembre de 1990, fecha en que podrán reembolsarse nuevamente de su importe, o hasta el 10 de noviembre de 1992, en la que se amortizarán.

El tipo de interés de los bonos no amortizados en este vencimiento se fijará deduciendo del tipo de referencia 6 puntos porcentuales, en lugar de 5 puntos, con un mínimo del 6 por 100 y un máximo del 13 por 100.

El tipo de referencia se forma con la media aritmética de los tipos de interés nominales aplicados al principio de cada período semestral de intereses a las operaciones de crédito a tres años, por los Bancos Español de Crédito, Central e Hispano Americano, redondeando al más próximo múltiplo de un cuarto de punto por 100.

Los tenedores de bonos que lo deseen podrán presentarlos a la amortización por su valor nominal de 10.000 pesetas por título, a partir del día 10 de noviembre próximo, en las oficinas del Banco emisor y en la central y sucursales de los Bancos Español de Crédito, de Madrid y de Vitoria.

Aquellos bonistas que deseen continuar con los bonos deberán comunicarlo a las Entidades depositarias o a la emisora antes del 15 de noviembre próximo.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—13.012-C (65117).

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A. (BANDESCO)

Bonos serie S, emisión 10 de noviembre de 1982. Amortización

De conformidad con las condiciones de emisión, el día 10 de noviembre próximo, corresponde amortizar la totalidad de los títulos de esta serie.

El pago de los títulos se realizará en las oficinas del Banco emisor o en la Central y sucursales del Banco Español de Crédito, por los siguientes importes líquidos:

	Pesetas
Personas físicas	18.350
Personas jurídicas	16.680
Por título	18.350
Ret. 20 por 100 \$/8.350.	1.670

Art. 141 RIS

16.680

La presentación de títulos y facturas se hará por separado, según se trate de personas físicas o jurídicas.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—13.013-C (65118).

BANCO SANTANDER**(Fundado en 1857)***Ampliación de capital*

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por la Junta general, se amplía el capital social de este Banco en 4.730.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 9.460.000 nuevas acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, y numeradas del 94.600.001 al 104.060.000, ambos inclusive.

Las nuevas acciones se emiten al tipo del 700 por 100, es decir, a 3.500 pesetas cada acción -de cuya cantidad, 500 pesetas corresponden al valor nominal de la acción suscrita, y 3.000 pesetas van destinadas a reservas- libres de gastos e impuestos para el suscriptor, en la proporción de una de ellas por cada diez de las que actualmente se hallan en circulación.

Tendrán derecho preferente para suscribirlas quienes, el día 23 del próximo mes de octubre, sean titulares de las acciones actualmente en circulación. En el uso de este derecho preferente de suscripción regirán las siguientes normas:

1.^a Deberá ejercitarse durante el plazo de un mes, comprendido entre el día 24 de octubre y el 24 de noviembre siguiente, ambos inclusive.

2.^a La suscripción se solicitará en cualquiera de las oficinas del Banco Santander, Banca Jover, Banco Comercial Español y Banco de Murcia, mediante la presentación y estampillado de los correspondientes extractos de inscripción. En las mismas oficinas, y a petición de los señores accionistas, se les facilitará documentos negociables para la cesión total o parcial de sus derechos en la presente operación.

Estos documentos negociables deben entregarse al Banco al tiempo de solicitar la suscripción de las nuevas acciones y no más tarde del día 24 del citado mes de noviembre, desde cuya fecha quedarán inhabilitados a todos los efectos.

3.^a En el momento de formalizar la suscripción de las nuevas acciones se efectuará el pago total del nominal y de la prima resultante.

4.^a Las 9.460.000 nuevas acciones creadas por esta ampliación de capital tienen iguales derechos políticos que las actualmente en circulación, y recibirán íntegramente los dividendos que se repartan a partir del día 24 de noviembre de 1987.

Las acciones no suscritas en plazo hábil quedarán a disposición del Consejo de Administración para que éste se ocupe de su colocación en el mercado, en el tiempo, forma y condiciones que estime convenientes.

Santander, 28 de septiembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-12.810-C (63398).

BANCO DE CREDITO E INVERSIONES, S. A.*Primera emisión de bonos de Tesorería*

Entidad emisora: «Banco de Crédito e Inversiones, Sociedad Anónima».

Domicilio social: Plaza de Cervantes, 15, Santiago de Compostela.

Capital social: 3.503.190.000 pesetas, totalmente suscrito y desembolsado.

Objeto social: Realización de todas las operaciones y funciones propias de la Banca privada.

Importe emisión: 10.000 millones de pesetas.

Número de títulos: La emisión consta de una sola serie y se distribuirá en títulos al portador de 10.000 pesetas nominales cada uno, numerados correlativamente del 1 al 1.000.000, ambos inclusive. Los bonos de esta emisión podrán agruparse en títulos múltiples.

Garantía: Esta emisión cuenta con la garantía del Banco emisor.

Fecha de emisión: 28 de octubre de 1987.

Suscripción: Esta emisión tendrá carácter de suscripción abierta. El período de suscripción se iniciará el 28 de octubre de 1987 y finalizará el 16 de noviembre de 1987. En caso de ser solicitados todos los títulos o de tener necesidad de prorrateo, la liquidación y el prorrateo se harán conforme a lo dispuesto en el artículo 9.º del Real Decreto 1851/1987, de 10 de julio, en la sede de los Servicios Centrales del Banco, calle Linares Rivas, 28-30, La Coruña. En otro caso, proseguirá la suscripción abierta hasta la total cobertura pudiendo, no obstante, el Banco emisor optar por reducir al importe nominal suscrito. La suscripción podrá realizarse en cualquiera de las oficinas del «Banco de Crédito e Inversiones, Sociedad Anónima».

Precio de la emisión: A la par, libre de gastos para el bonista.

Intereses: El tipo de interés que devengará los bonos de Tesorería será el 11 por 100 bruto anual para el primer período semestral de pago, a partir de la fecha de emisión de los títulos. Transcurrido dicho primer período semestral de pago, el interés anual que devengarán los bonos de Tesorería se calculará rebajando en seis puntos porcentuales la media aritmética de los tipos de interés preferencial que en la fecha de inicio de cada uno de los sucesivos períodos de pago tengan publicados el último día del semestre anterior, para préstamos y créditos de más de un año, los «Banco Central, Sociedad Anónima», «Español de Crédito, Sociedad Anónima», «Hispano Americano, Sociedad Anónima», «Bilbao, Sociedad Anónima», «Vizcaya, Sociedad Anónima», «Santander, Sociedad Anónima» y «Popular Español, Sociedad Anónima», redondeando, si fuere necesario, al alza el más cercano múltiplo de un octavo de un 1 por 100. Este interés no podrá exceder de un 12 por 100, ni será inferior al 8 por 100.

Los intereses comenzarán a devengarse en todos los casos desde el momento del desembolso de los títulos por los suscriptores. Los pagos se efectuarán en cada una de las fechas que a continuación se indican y comprenderán el interés que el bono hubiere devengado, bien desde la fecha de pago anterior, bien desde el momento del desembolso, si éste hubiere sido posterior a esta fecha. Las fechas de pago de interés serán por semestres vencidos los días 28 de abril de 1988, 28 de octubre de 1988, 28 de abril de 1989, 28 de octubre de 1989, 28 de abril de 1990 y 28 de octubre de 1990.

Cada uno de los pagos estará sujeto a las retenciones que en cada caso y momento ordene la legislación fiscal aplicable. Los impuestos que graven los rendimientos de capital serán a cargo del bonista, sin perjuicio de la obligación de retención por la Sociedad emisora.

Amortización: Se amortizarán la totalidad de los títulos en circulación a los tres años de la fecha de emisión, el 28 de octubre de 1990, mediante reembolso en efectivo a la par, salvo que la Entidad emisora y el Sindicato de Bonistas acordaran prorrogar la vida de la emisión, por el plazo y en las condiciones que libremente adopten previa autorización de Banco de España, en todo caso, y ello sin perjuicio de cuantos derechos individuales o personales puedan resultar legalmente reconocidos. En caso de variación a la baja del tipo de interés, el bonista podrá optar, en el plazo de diez días naturales a contar desde el comienzo del nuevo período, por exigir del Banco emisor el reembolso anticipado a la par de los bonos. Dicho reembolso habrá de efectuarse por el Banco emisor dentro de los primeros treinta días naturales siguientes al comienzo del nuevo período de interés, liquidando los intereses devengados al tipo vigente en el período anterior exclusivamente para los bonos que hayan optado por el reintegro. Todo ello sin perjuicio de que el «Banco de Crédito e Inversiones, Sociedad Anónima», se reserva la facultad de anticipar la amortización total o parcial del empréstito por cualquiera de los procedimientos admitidos por la

Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, por amortización o por anticipado, incluso por adquisición directa en virtud de acuerdos particulares con los tenedores de bonos, por adquisición en Bolsa o por subasta.

Cotización oficial: Se solicitará la admisión a cotización oficial de los bonos de Tesorería que se emiten en la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid, así como su declaración de títulos de cotización calificada. A estos efectos, y a fin de facilitar la liquidez del mercado secundario de los títulos, conforme a lo previsto en la Orden de 10 de abril de 1981, el «Banco de Crédito e Inversiones, Sociedad Anónima», ha designado a la Compañía «Española de Inversiones, Sociedad Anónima», como Entidad para realizar en Bolsa la contrapartida de los títulos representativos de esta emisión.

Sindicato de Bonistas: Se constituirá y funcionará de acuerdo con las normas contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en la escritura de emisión. Se ha designado, con carácter provisional, Comisario de esta emisión a don Jaime Mairata Laviña y como sustituta del mismo a doña Concepción Torres-Dulce Lifante.

Folleto de emisión: El folleto referente a esta emisión, ajustado a los requisitos exigidos por las Ordenes de 17 de noviembre de 1981 y 26 de febrero de 1982, se halla a disposición del público en el domicilio social del «Banco de Crédito e Inversiones, Sociedad Anónima», en la sede de sus Servicios Centrales, calle Linares Rivas, 28, La Coruña, y en la Junta sindical de la Bolsa de Comercio de Madrid.

La responsabilidad del contenido del folleto, y de que los datos contenidos en el mismo son verídicos y no existen omisiones susceptibles de alterar la apreciación pública de la Entidad ha sido asumida por don Licinio de la Fuente y de la Fuente, Presidente del «Banco de Crédito e Inversiones, Sociedad Anónima», y don Agustín Núñez Corral, Consejero-delegado.

En Santiago de Compostela, a 9 de octubre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Echevarría Hernández.-5.088-12 (66350).

MUTUA DE RIESGO MARITIMO, SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA*Convocatoria de la Junta general*

La Junta gestora, constituida al efecto, por acuerdo de la sesión celebrada el 17 de septiembre del año en curso, convoca a todos los mutualistas de la misma para la Junta general que el próximo día 29 del mes en curso se celebrará a las nueve horas de la mañana en primera convocatoria, y a las diez en segunda, en el salón de actos del Instituto Social de la Marina, en la calle Génova, 20, quinta planta, de Madrid.

El orden del día será el siguiente:

Primero.-Ratificación de la transformación de la «Mutua Nacional de Previsión de Riesgo Marítimo» en «Mutua de Riesgo Marítimo, Sociedad de Seguros a Prima Fija», según lo acordado por la Junta directiva de aquella Entidad el pasado día 13 de julio del año en curso, así como de todo lo actuado desde entonces hasta la fecha de esta Junta general por los órganos de gobierno y la Gestora de la «Mutua Nacional de Previsión de Riesgo Marítimo».

Segundo.-Determinación, dentro de los límites previstos en los Estatutos, del número de Consejeros que han de constituir el Consejo de Administración de la «Mutua de Riesgo Marítimo, Sociedad de Seguros a Prima Fija».

Tercero.-Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración.

Cuarto.-Establecimiento de los principios de política general de actuación de la «Mutua de

Riesgo Marítimo. Sociedad de Seguros a Prima Fija.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de octubre de 1987.-El Secretario de la Comisión Gestora, Gregorio Ramos Charro.-13.195-C (66355).

KANALI, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (oficina «Fenicia», de apartamentos «El Dorado», en Playa de las Américas, Arona, Tenerife), el día 30 de octubre actual, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 31 de octubre, a las veinte horas, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Ampliación del capital social, si así se estimare, y modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Tercero.-Delegación de facultades al Consejero delegado para el cumplimiento y formalización de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Arona (Tenerife), 2 de octubre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración-Consejero delegado, Kadin Nasser Eddin.-12.197-C (66356).

INDUSTRIA TELECOMUNICACION ALMERIENSE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Industria de Telecomunicación Almeriense, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 30 de octubre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la Empresa, calle César, número 4, y en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Punto único: Reestructuración del Consejo de Administración.

Almería, 5 de octubre de 1987.-Visto bueno, el Presidente del Consejo de Administración, José Luis Sánchez Lorente.-El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro Perals Romero, 4.805-D (66353).

ALMACENES Y COMBUSTIBLES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Barcelona, el día 30 de octubre de 1987, en el domicilio social, sito en la calle paseo de Gracia, 97 principal, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum de asistencia necesario, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del siguiente día, para tratar los siguientes asuntos:

Primero.-Propuesta de aumento de capital.

Segundo.-Modificación de los Estatutos sociales que proceda, como consecuencia del aumento de capital que se acuerde, en su caso.

Barcelona, 8 de octubre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Luis Olano Rife.-5.089-16 (66351).

TURRONES Y ESPECIALIDADES VIAR, S. A.

Junta general de accionistas

De acuerdo con el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 30 de octubre, a las dieciocho horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día siguiente, a la misma hora, para tratar de los asuntos que se detallan:

Orden del día

Primero.-Aprobar las Cuentas. Balance y gestión del Consejo de Administración, en el ejercicio 1986/87.

Segundo.-Atribución de resultados.

Tercero.-Nombramiento de cargos.

Barcelona, 8 de octubre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-5.090-16 (66352).

BENDICION, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que, por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 31 de agosto de 1987, se aprobó por unanimidad el siguiente Balance de disolución y liquidación de la Sociedad:

	Pesetas
Activo:	
Caja	19.158
Bancos	424.307
Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos	47.290
Total Activo	490.755
Pasivo:	
Resultado de liquidación	490.755
Total Pasivo	490.755

Siero, 4 de septiembre de 1987.-El liquidador, Adolfo Ordóñez Andrés.-4.458-D (64699).

CAHISPA S. A. DE SEGUROS DE VIDA

BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1986: 6.888.596.985 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 30 de septiembre de 1987:

CNL - WEP - MCM - SGK
DVN - FHD - HWM - BLLI

Total de capitales pagados hasta la fecha: 2.119.514.500 pesetas.

Barcelona, 1 de octubre de 1987.-El Director general, Jaime Berge Navalón.-12.929-C (64611).

TRANSPORTES MONTSNEY, SOCIEDAD ANONIMA

ARBUCIES (GERONA)

Cam de l'Oliver, 5

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades

Anónimas, se publica el Balance final de la disolución y liquidación de esta Sociedad, acordado en la Junta universal extraordinaria de accionistas, de fecha 31 de diciembre de 1986.

	Pesetas
Activo:	
Depósitos	4.000
Consocios y administradores	947.999
Total Activo	951.999
Pasivo:	
Capital	900.000
Reservas	51.999
Total Pasivo	951.999

Arbuçies (Gerona), 31 de diciembre de 1986.-El Administrador.-12.891-C (64521).

ICOR, S. A.

(Disolución u liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 14 de septiembre de 1987, válidamente constituida, acordó disolver y liquidar la Sociedad, nombrando Liquidador de la misma a don José Felipe Herranz Cervera y aprobando por unanimidad el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	198.025,00
Bancos	12.090.819,00
Resultado negativo ejercicio 1984	915.180,29
Resultado negativo ejercicio 1986	1.774.639,71
Resultado negativo ejercicio 1987	21.336,00
Cuentas Cte. con socios y Administradores	14.000.000,00
Total Activo	29.000.000,00
Pasivo:	
Capital	29.000.000,00
Total Pasivo	29.000.000,00

Valencia, 17 de septiembre de 1987.-El Liquidador, José Felipe Herranz Cervera.-4.943-10 (64617).

CONSTRUCCIONES GARGALLO, SOCIEDAD ANONIMA

(Disolución y liquidación)

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el 27 de febrero de 1987, ha quedado disuelta y extinguida la Compañía «Construcciones Gargallo, Sociedad Anónima», habiendo sido aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultados ejercicios	5.331.322
Total Activo	5.331.322
Pasivo:	
Capital social	1.000.000
Reserva legal	300.846
Reserva voluntaria	4.030.476
Total Pasivo	5.331.322

Barcelona, 17 de septiembre de 1987.-El Presidente, José Gargallo Calved.-5.005-5 (65283).

GUIPUZCOA REASEGUROS, S. A.

(En liquidación)

Balance en 31 de diciembre de 1986

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
I. Accionistas por desembolsos no exigidos		1.800.000	I. Capitales propios		45.515.466
II. Inmovilizado		17.847	II. Provisiones técnicas		60.626.181
III. Inversiones		41.996.317	III. Provisiones para responsabilidades y gastos		99.024
IV. Provisiones técnicas del reaseguro cedido y retrocedido		3.336.489	V. Deudas		47.326.442
V. Créditos		45.046.975			
VII. Efectivo en Bancos y otros establecimientos de crédito en Caja y en cheques		61.369.485			
Total Activo		153.567.113	Total Pasivo		153.567.113

Cuenta General de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1986

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
I. Gastos técnicos		8.350.410	I. Primas y recargos		1.935.834
II. Comisiones y otros gastos de explotación		3.559.630	III. Ingresos financieros		24.677.342
III. Gastos financieros		258.334			
VI. Beneficio del ejercicio		14.444.782			
Total Debe		26.613.176	Total Haber		26.613.176

San Sebastián, 18 de septiembre de 1987.-Los liquidadores.-12.955-C (64753).

COMPañIA VASCONGADA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Balance en 31 de diciembre de 1986

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
II. Inmovilizado		76.091.663	I. Capitales propios		718.322.430
III. Inversiones		1.932.654.172	II. Provisiones técnicas		2.507.373.627
IV. Provisiones técnicas del reaseguro cedido y retrocedido		548.903.417	III. Provisiones para responsabilidades y gastos		48.099.174
V. Créditos		577.418.577	IV. Depósitos recibidos por reaseguro cedido y retrocedido		158.518.314
VI. Cuentas de ajuste por periodificación		57.401.222	V. Deudas		527.928.400
VII. Efectivo en Bancos y otros establecimientos de crédito en Caja y en cheques		777.326.079	VI. Cuentas de ajuste por periodificación		9.553.185
Total Activo		3.969.795.130	Total pasivo		3.969.795.130

Cuenta General de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1986

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
I. Gastos técnicos		1.175.575.856	I. Primas y recargos		1.695.235.422
II. Comisiones y otros gastos de explotación		716.283.311	II. Otros ingresos de explotación		5.701.364
III. Gastos financieros		51.126.697	III. Ingresos financieros		304.693.041
V. Impuesto sobre Sociedades		11.500.000			
VI. Beneficio del ejercicio		51.143.963			
Total Debe		2.005.629.827	Total Haber		2.005.629.827

San Sebastián, 18 de septiembre de 1987.-El Director Gerente.-12.956-C (64754).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Contabilidad-control de ahorro

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas con anulación de las extraviadas si en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Sucursales (libretas de ahorro ordinario):
1000-30054921.80, Manuel Núñez Herrera;
1005-30049761.67, Josefa Serrano Díaz y Dolores Díaz Vegas; 1005-30054874.82, María Concepción Santos Andrés y Eugenia Andrea García;
1005-30011260.50, Isabel Acero Fernández;
1007-30019014.10, María Teresa Juárez Fuentes;

1008-30012223.29, Francisco Sanchis Llorca y Araceli de Miguel Elías; 1010-30026952.79, Alberto López Núñez y Josefina Olmeda Lafoz; 1012-30010585.49, Asunción Caba Frias; 1013-30114218.15, Pilar Colmenero Sangorrin y Josefa Sangorrin Olano; 1016-30011088.95, Carmen García Ruiz, Mercedes Yagüe García, María del Carmen Yagüe García y Francisca Yagüe García; 1017-30015207.07, Francisco Javier Faucha Pérez; 1018-30009011.24, Natividad Hernández Martínez y Manuel Janovillo Mañoso; 1029-30021654.72, María del Mar Agudo Agüero y Hassan Mohammed Solih; 1029-30013737.24, José Frutos Sánchez y María Dolores López Martín; 1031-30016464.84, Dolores Espada García y Manuel Lázaro Espada; 1033-30004482.57, Dolores Claudio Ruano, Brígida Claudio Ruano y Francisca Claudio Foronda; 1033-30000910.81, Lorenzo Lagar Gutiérrez y Carmen Perea Pantoja; 1035-30020436.39, Mercedes Palomares Jiménez;

1048-30009593.91, María del Carmen Escalera Alonso y José A. Ballesteros Gutiérrez; 1049-30022624.18, María Teresa Parras Alfageme; 1050-30003630.05, Josefa Durán Sánchez y María Durán Sánchez; 1058-30013558.45, Elena Sánchez Sánchez; 1064-30011642.74, Margarita Cantero Alonso y José Sánchez Gómez; 1065-30009843.28, Francisca Martínez Díez y Emilia Mínguez Martínez; 1065-30010518.42, Milagros Huerta Latorre y Ernesto Huerta Latorre; 1066-30010430.39, María Teresa Madrid Sánchez y José Sáez Madrid; 1067-30019815.08, José Manuel Barrera Sáez; 1072-30018604.45, Sonia Martín Martínez y Oscar Eduardo Rosas Zavallo; 1073-30007514.08, Dionisia Lara Santaella, José Barranco Márquez y José Barranco Lara; 1073-30007370.52, Mercedes Saro Cantolla; 1074-30014164.85, Luis Javier Saiz Monedero; 1074-30014423.45, Manuela Espumoso Almagro; 1074-30015726.14, Juana Mate Jiménez;

1086-30008754.37, Angel Gordo Serrano y Faustina García Martínez; 1086-30000364.55, Salvador Martín Jiménez y Eloisa Márquez Camacho; 1086-30008179.93, José Luis Amo Parejo y Manuela Parejo Díaz; 1087-30008352.84, Cristóbal López García; 1093-30003485.16, Pedro Tejedor S. Segundo y Severiana Pérez Gallego; 1094-30019091.17, Adela López Navarro y Adela Navarro Colobuig; 1094-30008925.20, Isas Rubio Quivida y Pilar Moreno Martín; 1094-300151132.96, Angel Javier Zapater Oliva; 1094-30017477.40, María del Carmen Cárdenas Valcárcel y Alfredo Rodríguez Villar; 1095-30005584.90, Ildefonso Sánchez Palomo García de las Heras; 1095-30004462.44, Alejandro de la Urga-Bolada y Azucena Campos Martín; 1097-30001319.30, Rosa Arcones Hernando y Rosa Sanz Arcones; 1097-30021963.00, María Nieves López Monge; 1098-30005004.21, Fernando Hipólito Lancha y María del Carmen Ruiz Pardo; 1098-30009462.80, Luis García García; 1101-30007022.00, Eduardo René Azar Pardiñas y Criselda Beatriz Eder Sala; 1104-30013224.44, Juan José Siles Lucas y Guadalupe Lucas Martínez; 1104-30002335.79, Tomasa Modesta Cadenas Mañanas y Sisinio García Rodríguez; 1105-30010702.45, Monserrat Sainz Soria y Ricardo Ramírez Moreno; 1106-30008848.70, María Lourdes López Espinazo; 1107-30010276.76, Rafael Romero Uris y Evangelista Sampablo Quilón; 1108-30007586.50, Angel Sánchez Nieto y María Jesús Moreno Alonso; 1108-30008588.08, María del Carmen Peláez Martínez; 1110-30008630.04, Angel Rumbero Sánchez y Carmen Sánchez García; 1110-30009010.80, Araceli Tabasco Herranz; 1115-30001013.81, Lucía Madrid Murcia y Manuel García Páramo; 1115-30013824.62, Antonio Pérez Praena; 1115-30002496.16, Margarita Fuentes Gómez; 1116-30005443.94, José Antonio Muñoz Díez y Angeles González González; 1128-30003539.72, José Antonio Lamas Balbis y Elvira Blanco González; 1134-30006745.42, Pedro de Armas Plaza; 1135-30002185.85, Mercedes Alquézar Cubero; 1138-30008796.80, Manuel Segura Luarte y Ana Barrionuevo Fernández; 1138-30001433.96, Rafael García Aguado y Francisca Gómez Gómez; 1139-30000422.34, Juan Alfonso Alonso Montaña y María García Hernández; 1139-30004205.57, Antonio Urdangarín Aránguez y Manuela Moya Soriano; 1149-30003039.33, Victoriano Sanz Hernanz y María del Carmen Seris Rozas; 1182-30002335.06, José María Hernández García y Ofelia López Sánchez; 1184-30001494.86, Antonia Mirón Hernández y Natividad Hernández Blázquez; 1184-30003663.90, Juan Ignacio Gómez Ayuso; 1190-30005028.94, Juana Aguado Pérez y Ana Pérez Muñoz; 1194-30002734.33, Angeles Herrón Gutiérrez y Ana Gutiérrez Sánchez; 1736-30000926.25, Santos García Domingo y Amparo Rodríguez Valle; 1736-30000692.20, Manuela Sánchez Gil Muñoz; 1757-30003993.96, Dolores Barrero Ventosinos; 1757-30000307.44, Julián Sanz Miguel y Juana López Vidoy; 1781-30000998.85, Felipe Serrano Millán y Ascensión Mendoza Miranda; 1804-30002503.41, María Pilar Ayuso Fernández y José Martínez Roldán; 1813-30002364.69, María del Mar Robles Ferrer; 1816-30000181.88, Paloma Morales Valverde y Carmen Valverde Piñal, Manuela Julia Suardiaz; 1831-30000210.72, Manuela Elvira García y María del Carmen Elvira del Castillo; 1835-30000272.11, María Luisa Calvo Padilla; 2210-30004390.96, José Luis Granados Solera; 2211-30000190.48, José Pérez de Vilar García; 2211-30008845.92, José Sánchez Pozuelo y María de los Angeles Herranz Herranz; 2220-30001462.10, María Carmen Brias Díez y Teodoro Antón Revilla; 2221-30015337.95, José María Martínez Orte; 2222-30009410.29, Benigno Martínez Ruiz y Felisa Gordillo Rogado; 2244-30001515.84, Celestina Reveldería Delgado y María Mercedes Caloto Reveldería; 2273-30000467.19, Francisco Javier Tapia Gar-

cia; 2286-30005259.04, Luis Corral Calle y Rosa María Almoguera Mancebo; 2427-30000894.89, José Luis Navarro Haro y Cristina Giménez Peris; 2445-30002129.93, María Teresa Alonso Izquierdo y Susana Pérez Alonso; 2249-30008425.80, Manuel Martín Bravo y Magdalena Rosado Manzano; 2251-30005795.58, Margarita Llorente Ruiz y Antonio Jiménez Ruiz; 2254-30007894.40, Ramón Sánchez Escolar y Francisca Durán Hinojosa; 2259-30002391.51, Antonio Fuentes Aguilera y Josefa Adán González; 2259-30001894.36, Pedro Fernández Villodre; 2441-30001110.58, José Serrano de Vega y María Teresa Esteban Huete; 2445-30000320.62, Jesús Carpe Caballero y Dolores Martínez García; 2449-30000599.06, Mari del Carmen de la Cruz Barbero y Concepción Barbero Redondo; 2451-30001703.73, Vicente Chacón García y Aurora Hernández Gómez.

Sucursales (libretas de ahorros a plazo): 1104-03000574.07, Pilar Muñoz Collada y María Victoria Ubeda Muñoz; 1010-03004074.78, Manuel Martínez Serna y Luisa Agripina Terrero Fredes; 1010-030004125.80, Emilia Bacas González; 1013-03001482.50, Federico Nieto Monsalvo; 1028-03002762.49, Adderrezak Bendjelloul; 1062-06500388.88, Emilia del Fresno Costa y Pilar Garrido del Fresno; 1065-03001292.56, Francisca Martínez Díez y Emilia Miguel Martínez; 1086-03001715.47, Angel Gordo Serrano; 1087-03000071.45, José Manuel Fernández Freure y Rosa María González Bayolo; 1096-03000276.87, Salvador Granados Murillo; 1097-03003856.71, Crisanto Pastor Remigio y Avelina Jiménez Rosado; 1116-030000922.32, Juan Moreno Alonso y Manuela García Vera; 1159-03000695.36, Eduardo Martín Gutiérrez y Tomasa Fernández Juárez; 1161-03000900.29, Purificación Cohen Alvarez de Sotomayor; 1164-03000056.18, Pedro Pascual Segovia y Gregoria Miramón Valverde; 1182-03001342.33, Bienvenida Manchado Martínez y Fernando Simal Manchado; 1786-03000401.53, Yolanda Murillo Ballesteros y Concepción Ballesteros Garrido; 2208-03000986.89, Andrés Lafuente Laguna y Francisca Alonso Díez; 2220-06500174.01, Severino García Cadalso, Cristina Antúnez Navas y Juan F. García Antúnez; 2245-03001429.31, Valentín Soriano Romero.

Oficina central (libretas de ahorro ordinario y a plazo): 0603-02103640.31, Francisco González Alvaro.

Madrid, 25 de septiembre de 1987.—El Jefe de Contabilidad.—12.801-C (63395).

INDUSTRIAS PANADERAS PLACENTINAS, S. A. (INPANSA)

Se convoca a los señores accionistas de «Industrias Panaderas Placentinas, Sociedad Anónima» (INPANSA), a la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, carretera de Cáceres, 27, Plasencia (Cáceres), el próximo día 1 de noviembre del corriente año, a las once horas de la mañana, en segunda convocatoria, supuesto que, por falta de quórum, no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda asimismo convocada en el mismo lugar y hora del día anterior, 31 de octubre. El orden del día a tratar es el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social del ejercicio 1986-1987.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Elección y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1987-1988.

Cuarto.—Informes diversos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a los señores accionistas que pueden personarse en las oficinas de nuestra Sociedad para retirar las correspondientes tarjetas de admisión a la Junta a partir del próximo día 15 de octubre.

Plasencia, 5 de octubre de 1987.—12.960-C (64757).

JOSE SANCHEZ PEÑATE, S. A.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria para el próximo día 30 de octubre de 1987, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 31 siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la calle Eufemiano Fuentes Cabrera, número 21, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del acta de la última Junta general.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Cuenta y Balance, y resolución sobre aplicación de los resultados, referidos todos al ejercicio 1986-87.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración por disposición estatutaria.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1987-88.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de octubre de 1987.—El Presidente, José Sánchez Rodríguez.—El Secretario, Domingo Bello Cabrera.—13.022-C (65125).

ROTHERDE IBERICA, SOCIEDAD ANONIMA

50013 ZARAGOZA

Carretera Castellón, kilómetro 7 (La Cartuja)

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público para general conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas de carácter universal, celebrada el día 18 de septiembre de 1987, adoptó el acuerdo de:

Reducir el capital social hasta la cifra de 227.740.000 pesetas.

Zaragoza, 19 de septiembre de 1987.—El Secretario accidental del Consejo de Administración, José L. Huici Viscarret.—13.162-C (65959).

2.ª 12-10-1987

S. A. DE TREFILERIA Y DERIVADOS

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración con la intervención del Letrado-Asesor, de conformidad con lo establecido en la Ley, en los Estatutos de esta Sociedad y en demás disposiciones aplicables, ha acordado convocar a los accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en Ramales de la Victoria (Cantabria), calle General Sanjurjo, número 18, el próximo día 2 de noviembre del presente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día siguiente 3 de noviembre, en segunda convocatoria, en el caso que la primera no pudiera celebrarse al no

alcanzar el quórum de asistencia requerida por la Ley y los Estatutos.

Orden del día

Primero.-Renovación del Consejo.
Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas del ejercicio 1987.
Tercero.-Ruegos y preguntas.
Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Ramales de la Victoria, 25 de septiembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Quijano Agüero.-13.018-C (65121).

AREMAR, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general extraordinaria de la Sociedad «Aremar, Sociedad Anónima», a tener lugar en el domicilio social, sito en calle Vistamar, Cala Vadella, San José, Ibiza, el día 10 de noviembre de 1987, a las nueve horas de la mañana, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.-Ampliación del capital social a 85.710.000 pesetas.
Segundo.-Varios.

Ibiza, 10 de septiembre de 1987.-El Director Gerente, Erhard Hesse.-13.010-C (65115).

CORCHERA EXTREMEÑA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 9 de septiembre de 1987, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, camino de Mirandilla, sin número, Mérida, el día 2 de noviembre de 1987, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio económico de 1986.

Segundo.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1987.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción y aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Las delegaciones efectuadas para la primera convocatoria serán también válidas para la segunda.

Mérida, 29 de septiembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, José María Gil Díaz.-13.002-C (65108).

CORCHERA EXTREMEÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 30 de septiembre de 1987, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, camino de Mirandilla, sin número, Mérida, el próximo día 2 de noviembre

de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no concurrir la mayoría de capital prevista para su constitución, el siguiente día, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificar el acuerdo y decisión del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptada en fecha 30 de septiembre de 1987, de acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales de la suspensión de pagos de la Compañía.

Segundo.-Designar las personas u organismos que habrían de ostentar la plena representación de la Sociedad en el citado expediente, con facultad para intervenir en todas sus cuestiones e incidencias, otorgar y firmar documentos públicos y privados y modificar incluso la proposición de Convenio si lo estimare conveniente.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Mérida, 1 de octubre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, José María Gil Díaz.-13.003-C (65109).

CORCHERA EXTREMEÑA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 9 de septiembre de 1987, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, camino de Mirandilla, sin número, Mérida, el día 2 de noviembre de 1987, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Información a los accionistas sobre los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de 30 de diciembre de 1986.

Segundo.-Información a los señores accionistas de la actual situación económico financiera de la Compañía en todos sus aspectos y de los proyectos de futuro que para la misma prevé el Consejo de Administración.

Tercero.-Modificar los Estatutos sociales, dándoles nueva redacción.

Cuarto.-Adaptación del Consejo de Administración a la composición accionarial de la Compañía, con sustitución, en su caso, de sus miembros, nombramiento de los nuevos Consejeros y modificación del número actual de sus componentes, dentro del máximo y mínimo estatutariamente previsto.

Quinto.-Redacción y aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Las delegaciones efectuadas para la primera convocatoria serán también válidas para la segunda.

Mérida, 1 de octubre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, José María Gil Díaz.-13.004-C (65110).

VIAJES SCORPIO, S. A.

Convocatoria

«Viajes Scorpio, Sociedad Anónima» convoca Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 20 de noviembre, en su domicilio social, calle de León, número 30, Madrid, a las veinte horas, en primera convocatoria, o, en su caso, para igual hora el siguiente día 11 de noviembre, en segunda, en el lugar citado para tratar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación de capital.
Segundo.-Modificación de Estatutos.
Tercero.-Renovación de cargos.

Madrid, 1 de octubre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Ginés Rubio Ribera.-13.026-C (65126).

MANUFACTURAS VINILICAS, SOCIEDAD ANONIMA (MAVINSA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria que habrá de celebrarse en Viana (Navarra) el próximo día 28 de octubre, en primera convocatoria, a las once horas y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe de los accionistas censores.
Segundo.-Aprobación, si procede, del Balance y cuentas del ejercicio y aplicación de resultados.
Tercero.-Designación de accionistas censores para el siguiente ejercicio.
Cuarto.-Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.
Quinto.-Ruegos y preguntas.

Viana, 28 de septiembre de 1987.-El Presidente del Consejo, Francisco Javier Indaue Huarte.-12.961-C (64758).

ARCHIBAN, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 5 de noviembre, en primera convocatoria, y el 6 de noviembre, en segunda convocatoria, a las diez horas, en el domicilio sito en Madrid, calle Seminario de Nobles, 4, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del Administrador solidario don E. G. S. sobre la situación crítica de la Sociedad provocada por la actuación del Administrador solidario don M. G. R. y medidas a adoptar.

Segundo.-Cambio de domicilio social y modificación del artículo 4 de los Estatutos.

Madrid, 5 de octubre de 1987.-12.966-C (64760).

ALCOBENSA, S. A.

Primer anuncio de reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 15 de septiembre de 1987, adoptó el acuerdo de reducir el capital social de 120.000.000 de pesetas a 12.000 pesetas, pasando a ser el valor nominal de las acciones, que actualmente es de 10.000 pesetas, a una peseta y restituyendo a los accionistas en metálico 9.999 pesetas por cada acción de las que sean titulares.

Madrid, 1 de octubre de 1987.-El Secretario del Consejo.-12.907-C (64533). 1.ª 12-10-1987